

## PRESUPUESTO 2006 Y SUBIDA DE IMPUESTOS

En el pleno celebrado el 28 de diciembre se tomaron diferentes acuerdos y entre ellos queremos destacar la aprobación inicial del presupuesto 2006, el cual está en exposición pública y abierta a alegaciones; y la aprobación inicial de diferentes ordenanzas fiscales.

1.-Presupuesto municipal:  
a destacar del mismo su marcado carácter de endeudamiento de las arcas municipales.

Es significativo el contenido del apartado 6 denominado “inversiones reales”, pasando de 749 mil euros de 2005, a 3.336.000 euros del 2006. Se puede deducir que hay un aumento de inversiones reales de los cuales un millón y medio de euros será en base a operaciones de crédito y 425.000 euros de fondos propios, los cuales significarán un endeudamiento, que sumado a la



deuda que ya tiene este ayuntamiento de 2.200.000 euros (durante la actual legislatura), embargan las arcas municipales con un total aproximado de 600 millones de pesetas (3.600.000 euros).

Esperamos que todas las obras previstas con un marcado carácter electoralista, recordar que estamos en año preelectoral, no suponga un derroche inversor con obras mal ejecutadas e inacabadas. Ello supondría una continúa sangría derivada de hacer las cosas mal y a la carrera.

Pongamos como ejemplo: puente de Tenteniguada, comenzado como propaganda preelectoral e inacabado, Biblioteca Municipal, sin ascensor desde hace cuatro años y con humedades por todos lados, zona peatonal, aún sin soterrar el cableado después de cuatro años y con continuas obras de parcheo; barandilla de la Calle El Sol totalmente desvencijada por la falta de mantenimiento y las inclemencias del tiempo y la mala calidad de los materiales empleados. Hundimiento de varias canchas deportivas por el mal compactado del firme.



2.-Modificación de

ordenanzas fiscales:

\*No existe congelación de impuestos indirectos, ya que el IBI e impuesto de vehículos sube años tras año un 10%.

\*En cuanto a otros impuesto directos y tasas se da una subida en algunos casos exagerada y en muchas de ellas sin ni siquiera haber pasado un año de la subida anterior (agua, basura, piscina, escuela infantil y de música).

-En el caso del agua se aplicó en 2005 una subida de un 3'3 % y ahora de un 2'8 %. También sube la cuota fija unos 19 céntimos. Pasa de 6'25 euros a 6'44 euros. Además en los diferentes intervalos de consumo se aplica la subida correspondiente.

-En la basura se pasa de 48 euros a 49'34 euros, alrededor de unas 223 ptas más.

-Suben las tasas la piscina municipal ( Casi dos euros en muchas de las modalidades), escuela infantil (subida de 1'20 a 4'00 euros en algunas prestaciones) y escuela de música (subida entre 1 y 2 euros dependiendo de la modalidad).

-Las subidas más bestiales se dan en las ordenanzas de expedientes administrativos:

\*Certificado de residencia y empadronamiento pasan de 1'80 euros a 2'40 euros.

\*Certificación de calificación urbanística tanto rústica como urbana pasa de 15 euros a 50 euros ( 2.500 ptas a 8.833 ptas). Sube un 320 %.

\*Certificado de antigüedad de viviendas de más de 30 años pasa de 60 euros a 120 euros. Subida del 100%.

Esta sangría fiscal a la que Asba quiere someter a los ciudadanos de Valsequillo así de sopetón no es más que un reflejo

de los números rojos de la institución. Esta subida va orientada al acumulado de cara a la inversión en obras como promesa electoral con aportación de fondos propios que en la actualidad no manejan.

JOSÉ MIGUEL LÓPEZ SANTANA. CONCEJAL PORTAVOZ DE ASAMBLEA VALSEQUILLERA EN EL AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO.



**ZONA PEATONAL: SANGRÍA PARA EL AYTO.**